

BACHILLERATO

Las modalidades de Bachillerato:

- a) Artes.
- b) Ciencias y Tecnología.
- c) General.
- d) Humanidades y Ciencias Sociales.

La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referidas, una de ellas a Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y la otra a Música y Artes Escénicas. El resto de modalidades tendrán una estructura única.

Materias comunes:

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
ED. FÍSICA FILOSOFÍA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I LENGUA EXTRANJERA I	HISTORIA DE ESPAÑA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA LENGUA EXTRANJERA II

Materias propias de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
MATEMÁTICAS I (Obligatoria)	MATEMÁTICAS II o MATEMÁTICAS APLICADAS A LA CIENCIAS SOCIALES II (Obligatoria)
A) Biología, Geología y Ciencias Ambientales. B) Dibujo Técnico I. C) Física y Química. D) Tecnología e Ingeniería I. (Debe elegir 2)	A) Biología. B) Dibujo Técnico II. C) Física. D) Geología y Ciencias Ambientales. E) Química. F) Tecnología e Ingeniería II.

	(Debe elegir 2)
Materias optativas deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera. Los centros podrán hacer propuestas de otras optativas propias.	

Materias propias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
LATÍN I o MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I (Obligatoria)	LATÍN II o MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II (Obligatoria)
A) Economía. B) Griego I. C) Historia del Mundo Contemporáneo. D) Latín I. E) Literatura Universal. F) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I. (Debe elegir 2)	A) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. B) Geografía. C) Griego II. D) Historia del Arte. E) Latín II. F) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. (Debe elegir 2)
Materias optativas deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera. Los centros podrán hacer propuestas de otras optativas propias.	

Materias propias de la modalidad de Artes.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Artes Plásticas, Imagen y Diseño
DIBUJO ARTÍSTICO I (Obligatoria)	DIBUJO ARTÍSTICO II (Obligatoria)

<p>A) Cultura Audiovisual. B) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I. C) Proyectos Artísticos. D) Volumen.</p> <p>(Debe elegir 2)</p>	<p>A) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II B) Diseño C) Fundamentos Artísticos D) Técnicas de Expresión Gráfico-plástica</p> <p>(Debe elegir 2)</p>
<p>Materias optativas deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera. Los centros podrán hacer propuestas de otras optativas propias.</p>	

<p>1º BACHILLERATO</p> <p>Música y Artes escénicas</p>	<p>2º BACHILLERATO</p> <p>Música y Artes escénicas</p>
<p>ANÁLISIS MUSICAL I o ARTES ESCÉNICAS I (Obligatoria)</p>	<p>ANÁLISIS MUSICAL II o ARTES ESCÉNICAS II (Obligatoria)</p>
<p>A) Análisis Musical I B) Artes Escénicas I. C) Coro y Técnica Vocal I. D) Cultura Audiovisual. E) Lenguaje y Práctica Musical.</p> <p>(Debe elegir 2)</p>	<p>A) Análisis Musical II. B) Artes Escénicas II. C) Coro y Técnica Vocal II. D) Historia de la Música y de la Danza. E) Literatura Dramática.</p> <p>(Debe elegir 2)</p>
<p>Materias optativas deberá incluir, al menos, una segunda lengua extranjera. Los centros podrán hacer propuestas de otras optativas propias.</p>	

Materias propias de la modalidad General.

1. El alumnado que opte por la modalidad General cursará, en primero, Matemáticas Generales y otras dos materias que elegirá de entre todas las materias de modalidad de primer curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial propia de esta modalidad

2. Igualmente, en segundo, el alumnado cursará Ciencias Generales y otras dos materias que elegirá de entre todas las materias de modalidad de segundo curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia Movimientos Culturales y Artísticos propia de esta modalidad.

Promoción.

1. Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezcan las Administraciones educativas.

3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones en las que un alumno o alumna que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía pueda pasar al segundo en una modalidad o vía distinta.

4. La superación de las materias de segundo curso que figuran en el anexo V estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

5. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin

necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

Continuidad entre materias de Bachillerato.

1º CURSO DE BACHILLERATO	2º CURSO DE BACHILLERATO
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I o Dibujo Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería